



**Consideraciones en torno al *Liber Contemplationis in Deum***  
**Considerations about *Liber Contemplationis in Deum***  
**Considerações a respeito do *Liber Contemplationis in Deum***

Matilde CONDE SALAZAR<sup>1</sup>  
Carmen Teresa PABÓN DE ACUÑA<sup>2</sup>

**Resumen:** El objetivo de este breve trabajo ha sido presentar algunas características que nos han llamado la atención del amplísimo *Liber Contemplationis in Deum*. Estos aspectos son, desde un punto de vista formal, el uso de esquemas, generalmente como paralelismos muy cuidados en todo el *Liber*; la pasión desbordante que se refleja en la ampulosidad y variedad de adjetivos con los que invoca a Dios; y, sobre todo y subyacente en todo el texto, la continua manifestación de su hondo pesar y de su arrepentimiento como pecador, la necesidad de hacer partícipes de su fe a los infieles y el canto a la esperanza en la misericordia y piedad de Dios, expresado en el punto culminante de los capítulos.

**Abstract:** The aim of this brief study is to offer some characteristics that have caught our attention in the very broad *Liber contemplationis in Deum*. These aspects are, from a formal point of view, the use of schemes, generally in the form of very carefully designed parallel patterns throughout the *Liber*; the overwhelming passion that is reflected in the wealth and variety of adjectives that invoke God; and above all, and underlying all the text, the continuous manifestation of Lull's deep regret and repentance as a sinner, the need to share his faith with infidels and the song of hope and trust in the mercy and pity of God, which marks the culminating points of each chapter.

**Keywords:** *Liber Contemplationis in Deum* – Parallel schemes – Repentance – God – Faith – Infidels – Hope – Mercy.

**Palabras-clave:** *Liber contemplationis in Deum* – Esquemas paralelos – Dios – Fe – Arrepentimiento – Infieles – Esperanza – Misericordia.

---

<sup>1</sup> Investigadora Científica. Instituto de Lenguas y Culturas del mediterráneo y Próximo Oriente (ILC. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). *E-mail:* [matilde.conde@cchs.csic.es](mailto:matilde.conde@cchs.csic.es).

<sup>2</sup> Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). *E-mail:* [ctpabon@flog.uned.es](mailto:ctpabon@flog.uned.es)



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

ENVIADO: 10.07.2016  
ACEPTADO: 12.08.2016

\*\*\*

## Introducción

Nos ha parecido interesante incluir en este volumen dedicado al séptimo centenario de Ramon Llull algunas reflexiones que nos han surgido al hilo de un proyecto que estamos llevando a cabo y que consiste en la traducción al castellano de su *Llibre de contemplació en Déu*, el primero que escribió después de su conversión (1271-1273) y la obra más extensa de toda su producción<sup>3</sup>. En él se encuentran las ideas fundamentales de Llull sobre los atributos de Dios y sobre la capacidad humana para, por un lado, comprender y demostrar los contenidos de la fe cristiana y, por otro, transmitir la fe a los infieles. En su producción posterior irá desarrollando estas ideas al tiempo que evoluciona en el complejo método de su exposición.

Como sucede con otras obras de este autor, parece que existió una primera versión en árabe, que no se conserva. Sí se conservan, sin embargo, dos versiones del texto catalán y tres del texto latino. Entre las versiones catalanas y latinas existen diferencias que están pendientes de un estudio más profundo, que dependerá, a su vez, de la futura edición crítica de ambas versiones en las que se tengan en cuenta todas las tradiciones manuscritas, así como la posible confluencia entre las tradiciones de una y otra versión.

El trabajo de traducción que estamos realizando nos ha permitido profundizar en algunas de las técnicas de composición que Llull utiliza de forma sistemática y que se han estudiado muy poco hasta el momento. Una vez finalizada la traducción del primer volumen de los tres que componen el libro, creemos que podemos ofrecer aquí un breve esbozo de la metodología empleada. Es tan solo un primer acercamiento que esperamos poder ampliar y profundizar en futuros trabajos. El estudio lo hemos hecho sobre distinciones y capítulos del primer volumen. Hemos tomado como base la edición latina de J. G. Häffner, impresa en Maguncia en 1740.

---

<sup>3</sup> R. DA COSTA. “A experiência religiosa e mística de Ramon Llull: a *infinitude* e a *Eternidade* divinas no *Livro da Contemplação* (c. 1274)” In: *Scintilla - Revista de Filosofia e Mística. Medieval*. Curitiba: Faculdade de Filosofia de São Boaventura (FFSB), vol. 3, n. 1, janeiro/junho 2006, p. 107-133. *Internet*, <http://www.ricardocosta.com/artigo/experiencia-religiosa-e-mistica-de-ramon-llullinfinitude-e-eternidade-divinas-no-livro-da> (consultado el 28 de noviembre de 2016).



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Como indica Julia Butinya<sup>4</sup>, tanto la concepción completa de la obra, como la composición interna de cada libro y de cada distinción dentro de los libros encierran un simbolismo numérico muy característico de toda la producción luliana. Ante todo, al haber en Jesucristo una doble naturaleza, la divina y la humana, son dos las intenciones con que comienza el libro: la primera para alabar a Dios, la segunda, para recibir la gloria y la bendición de Él (Pról.1). Otros paralelismos son: Un libro, el *Liber contemplationis in Deum*: un Dios; tres volúmenes: trinidad; cuarenta distinciones: los cuarenta días que pasó Jesús en el desierto, etc.

La obra consta de un total de 366 capítulos, equivalentes a los días del año bisiesto, y en el último capítulo el autor ofrece un original conjunto de instrucciones para la lectura de todo el texto anterior. El número de capítulos de cada distinción es variable, pero todos y cada uno de los capítulos comprenden treinta párrafos, que evocan las treinta monedas de plata por las que Jesús fue traicionado, dispuestos en tres grupos de a diez. En ellos Llull dialoga en primera persona con Dios, añadiendo casi siempre numerosas y variadas invocaciones. La extensión de los capítulos y de cada uno de los párrafos es muy diversa: son más cortos en los primeros capítulos y se van haciendo más largos hacia el final de la obra.

Un análisis detenido del material sobre el que estamos trabajando nos muestra bastante bien, por un lado, la composición circular intencionada que atañe a toda la obra, como ya se ha apuntado, tanto desde el punto de vista formal como del contenido. Por otro lado, se puede también comprobar que el desarrollo de la exposición se produce de modo sistemático en dos niveles, el humano, imperfecto, limitado e incompleto, que necesita del nivel de la divinidad, donde se da todo de forma perfecta, eterna y completa, para comprender todas las cosas que le rodean y poder llegar a la plena contemplación de Dios.

Otras características de esta obra, pero que se dan en la mayoría de los escritos de Llull, son la profundidad del pensamiento y el espíritu religioso sentido y sincero, vivido desde un punto de vista lógico y realista en el que él mismo se ve con sus debilidades y pecados. Por su parte, el lector minucioso o el traductor del *Liber contemplationis in Deum*, aunque lo sea sólo parcialmente como es nuestro caso, puede

---

<sup>4</sup> En su *Introducción* a la traducción castellana del primer volumen del *Llibre de contemplació en Déu* (en prensa, ed. Palas Atenea). Agradecemos a la Dra. Butinya que nos haya permitido consultar su trabajo, basado a su vez en estudios de otros autores, como el de F. Domínguez Reboiras, *Ramon Llull. El mejor libro del mundo*, Barcelona, Arpa Editores, 2016 y *Ramon Llull. Llibre de contemplació*, de Josep Enric Rubio Albarracín, Barcelona, Barcino, 2009.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

advertir ciertas particularidades de diversa índole. En nuestro caso vamos a hacer notar las que nos han llamado particularmente la atención, en algunas de las cuales coinciden los rasgos antes señalados.

## I. Estructura

### I.1. Distinciones

Cada distinción, junto con los capítulos que la forman, está dedicada a la reflexión sobre un tema. Concretamente, el primer volumen comprende dos libros con un total de veintidós distinciones divididas de la siguiente forma: el Libro I reúne nueve distinciones, en las que se integran los primeros veintinueve capítulos, que tratan sobre la alegría, la infinitud, la eternidad, la unidad, la trinidad, el poder, el conocimiento, la verdad y la bondad divinas; las trece distinciones que conforman el libro II, en las que se incluyen los capítulos XXX a CII, versan sobre la creación, el ordenamiento, la creación de la naturaleza humana, la voluntad, el señorío, la sabiduría, la justicia, la generosidad, la ayuda, la humildad y misericordia divinas, la gloria del paraíso y la perfección divina.

De forma casi sistemática el primer párrafo de cada capítulo se inicia con una jaculatoria original y una alabanza a Dios por el tema objeto del capítulo que, a su vez, está en relación con el contenido de la distinción. En los 102 capítulos que comprenden este primer volumen solamente hemos detectado unos pocos (caps. XV, XXX, XLIII, LVII, LXIII y LXVIII) en los que esta mención del tema de la distinción se ha trasladado al párrafo 2. Ofrecemos algunos ejemplos:

#### **Distinctio XVI.** De divina justitia

LXXII 1<sup>5</sup>. *Tuae Sanctae Justitiae, Domine, cognoscatur omnis gloria et omnis honor, quia vere juste omnis quaecunque creasti...*

A tu santa justicia, Señor, sea reconocida toda gloria y honor, porque verdadera y justamente, todas las cosas que creaste...

LXXXIII 1. *Omnis sanctitas et omnis benedictio et omnis honor detur tuae excellenti Justitiae.*

Toda santidad y toda bendición y todo honor sean dados a tu excelente justicia.

LXXIV 1. *Gloria et honor et benedictio sint tibi semper, qui es adeo justus, quod judices...*

Gloria, honor y bendición sean por siempre a Ti, que eres tan justo que juzgas...

---

<sup>5</sup> Citamos por capítulo y párrafo.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

LXXV 1. *Benedictio et sanctitas dentur Tibi omni tempore, quia, sicut per magnam rationem, et justitiam convenit Te...*

Bendición y santidad sean dadas a Ti por siempre, porque así como por gran razón y gran justicia conviene que Tú...

LXXVI 1. *Virtus et Honor dentur tuae magnae Justitiae, quae praemiatur homines justos...*

Virtud y honor sean dados a tu gran justicia, que premia a los justos...

LXXVII 1. *Gloria et gratia et benedictio sint, Domine, tuae Justitiae, quae vult...*

Gloria, gracia y bendición sean a tu justicia, que quiere que...

Distinctio xx. De magna misericordia divina

XCIII 1. *Tuae sanctae Misericordiae, Domine, sit gloria et honor et benedictio semper...*

A tu santa misericordia, Señor, sean dadas gloria y honor y bendición, por siempre...

XCIV 1. *Omnes debemus laetari, Domine, in tua magna Misericordia...*

Todos nos debemos alegrar, Señor, en tu gran misericordia...

XCV 1. *Laudatus sis Tu et benedicta sit tua magna Misericordia...*

Alabado seas, y bendita sea tu gran misericordia...

XCVI 1. *honorificentia et reverentia et honor ... pertinent ad Te ratione Misericordiae.*

ATi, Señor, corresponden honra, reverencia y honor ... por la misericordia que tienes.

Distinctio xxii. De perfectione nostri domini

C 1. *Tuae sanctae Perfectioni, Domine, sit gloria et honor omni tempore.*

A tu santa perfección, Señor, sean dadas gloria y honor por siempre.

CI 1. *quidquid fecisti, in quantum es deus, est perfecte et completum opus.*

todo lo que Tú hiciste en cuanto eres Dios, todo es obra perfecta y acabada.

CII 1. *Tu es omnis perfectio.*

Tú eres todo perfección.

Respecto al final de las distinciones, observamos que, el párrafo 30 de los capítulos que cierran cada distinción contiene una acción de gracias de Lull a Dios por haberle permitido concluir la distinción y, a veces, incluso un ruego de ayuda para abordar la siguiente. Ofrecemos algunos ejemplos:

LXXVII 30 (último de la distinción XVI). *Tuus servus, Domine, agit Tibi gratias, quia ei dedisti gratiam perficiendi istam distinctionem, quae tractavit de gloriosa Justitia divina.*

Tu siervo, Señor, te da gracias por haberle concedido la gracia de acabar esta distinción, que ha tratado de la gloriosa justicia divina.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

LXXXII 30 (último de la distinción XVII). *Animose et devote et laetanter Te adorat et laudat et benedicit tuus servus, Domine Deus, et agit Tibi multas gratias quia ei dedisti gratiam ad ducendum ad perfectionem istam Distinctionem, et confidit in tuo sdjutorio perficere omnes alias quae tractant de nobilitate divina.*

Valiente, devota y alegremente te adora, alaba y bendice tu siervo, Señor Dios, y te da muchas gracias porque le has hecho la gracia de llevar a cabo esta distinción, y confía acabar con tu ayuda todas las otras que tratan de la nobleza divina.

LXXXVI 30 (último de la distinción XVIII). *Vigore et serventer conatur tuus servus, Domine Deus, agere Tibi gratias propter adjutorium quod ei fecisti ad ducendum ad perfectionem istam distinctionem, et confidit in Te quod eum adjuves in omnibus aliis distinctionibus*

Con vigor y ardor, Señor Dios, se esfuerza tu siervo en darte gracias por la ayuda que le has dado para llevar a cabo esta Distinción, y confía en que le ayudes en todas las demás distinciones.

XCII 30 (último de la distinción XIX). *Tuus servus, Domine deus, et tuus subditus agit Tibi multas gratias in praesentia tui benedicti altaris et tuae pretiosae Crucis quia ei fecisti gratiam adducendi ad perfectionem istam Distinctionem, et petiti a te ut ei des gratiam qua possit perficere omnes alias distinctiones futuras.*

Tu siervo, Señor Dios, y tu vasallo da muchas gracias en presencia de tu bendito altar y de tu preciosa cruz porque le has concedido la gracia de acabar esta Distinción, y te ruega que le des la gracia de poder acabar todas las otras futuras distinciones.

XCVI 30 (último de la distinción XX). *Confido in tua misericordia et ei ago gratias et laudes quia mihi fecit gratiam perficendi istam distinctionem et alias, et in ea confido quod me adjuvet ad perficiendum alias distinctiones futuras.*

Confío en tu misericordia, y a ella le doy gracias y alabanzas por haberme concedido la gracia de acabar esta distinción y las otras, y en ella, Señor confío que me ayudará a acabar todas las otras distinciones futuras.

XCIX 30 (último de la Distinción XXI). *benedictus sis, Domine, qui mihi fecisti gratiam perducendi ad finem istam distinctionem, quae est perfecta per tuum auxilium divinum.*

bendito seas Señor, que me has concedido la gracia de llevar hasta el final esta distinción, que se ha acabado por tu ayuda divina.

Aunque esta estructura está bastante generalizada, detectamos algunas excepciones, como el fin del capítulo V, último de la distinción II, que no acaba con ese tipo de referencia:

V 30. *Tibi, Domine, cognoscatur Gratitude et Virtus et Honor et Recolitio, quia dedisti tuo servo finitum intellectum, et perceptionem ad recolendum rem infinitam, quae est suus Dominus et suus Deus.*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23 (2016/2)*  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

A ti, Señor, te sea reconocida gratitud, virtud, honor y reconocimiento, porque diste a tu siervo un intelecto finito y una capacidad para reconocer un ser infinito que es su Señor y su Dios.

Sin embargo, en las distinciones que terminan libro o volumen, como es lógico, no habla de la distinción, sino del libro. Así sucede al final de la Distinción IX, que coincide con el del libro I:

XXIX 30 *Tuus servus, Domine Deus, se Tibi commendat et dat et agit Tibi gratias, quia ei dedisti gratiam ducendi ad perfectionem Primum Llibrum; et confidit in Te ut ei facias gratiam ducendi ad finem alios libros ad honorem Tui, Domine Deus.*

Tu siervo, señor Dios, se encomienda y se entrega a Ti, y te da gracias porque le has concedido la merced de llevar a cabo el Primer Libro; y espera de Ti que le otorgues el favor de llevar a buen fin los otros libros en honor tuyo, Señor Dios.

En la Distinción XXII, la última del primer volumen, este final de volumen se anuncia, además, en los dos últimos párrafos del primer capítulo de la misma (C 29 y 30) y en los dos últimos párrafos del último capítulo (CII 29 y 30). Recuerda aquí Lull que, como todo lo perfecto es terminado, comenzó el libro confiando en que la perfección divina le ayudaría a terminarlo:

C 29. *Benedicta sit, Domine Deus, tua perfectio et omne, quod a Te est, quia proprium est ei dare perfectionem rei, postquam dedit ei principium, et ratione istius proprietatis, quam ego scio in Te, ausus sum intrare in adeo magnum opus, sicut est iste Liber Contemplationis.* 30. *Nisi ego, Domine, in te scirem tantam perfectionem, non aggressus essem principium hujus libri quod mihi dedisti, quia est mihi nimis grave et onerosus opus; sed quia confido in tua perfectione, ideo audeo progredi omnibus meis viribus in isto opere quod est Ars Contemplationis in nostrum Dominum Deum.*

Bendita sea, Señor Dios, tu perfección y todo cuanto proviene de Ti; porque es propio de ella que, cuando da comienzo a algo, le dé término; y por tal propiedad, que yo conozco en Vos, por esto me he atrevido a adentrarme en obra tan grande como es este *Libro de Contemplación*. Si yo no supiera, Señor, que hay en Ti tanta plenitud, no me habría animado a iniciar este libro que me has dado; porque es una obra demasiado grave y pesada para mí. Pero como confío en tu perfección, por eso me atrevo a seguir adelante con todas mis fuerzas en esta obra, que es *El Arte de Contemplación* en nuestro señor Dios.

CII 29. *Cum per tuam gratiam, Domine Deus, inceperimus istam Artem Contemplationis, et per tuam potestatem et per tuam sapientiam et per tuam voluntatem perfecimus secundum Llibrum et primum volumen, peto a Te gratiam, ut tibi placeat dare perfectionem et complementum aliis libris et aliis voluminibus.* 30. *Tibi, Domine deus, sint laus et gloria et gratiarum actiones qui dedisti tale*



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

*complementum et talem perfectionem huic Arti Contemplationis, ... ut quilibet possit contemplari secundum suum modum et dispositionem per istum Librum in tua gloriosa essentia divina.*

Como por tu gracia, Señor Dios, nosotros hemos comenzado este *Arte de Contemplación*, y por tu capacidad, saber y vuestra voluntad hemos acabado el segundo libro y el primer volumen, te pido gracia, Señor, para que te plazca dar perfección y cumplimiento a los otros libros y los otros volúmenes. Señor Dios, sean alabanza, gloria, y acciones de gracia para Ti, que has dado tal satisfacción y tal cumplimiento a este *Arte de Contemplación*, que satisfaga a los hombres sabios y a los necios, a los religiosos y a los seglares, a los ricos y a los pobres; de modo que cualquiera pueda contemplarse, Señor, según su manera y su disposición en tu gloriosa esencia divina por medio de este libro.

## I.2. Capítulos

Nos vamos a referir en primer lugar a la forma de dirigirse a Dios. Es general el uso del vocativo *Domine*, el término más frecuente en toda la obra que utiliza de modo constante. Particularmente llamativo es su empleo al principio de los capítulos, a veces con la fórmula *Domine Deus*, pero generalmente acompañado de adjetivos como *gloriosus*, *gratiosus*, *benedictus*, *potens*, *pius*, *misericors*, *sapiens*, *perfectus*, *altus*, *excellens*, *magnificatus*, *laudatus*, *magnus*, *mirabilis*, *amorosus*, *divinus*, *perdurabilis*, *fortis*, *nobilis*, *virtuosus*, etc.

Véase como ejemplo el primer párrafo del capítulo XLVII:

*O Deus pie, misericors, abundans pietate et gratia! Benedictus sis Tu, qui ordinasti hominem inter potestatem et voluntatem, sicut ordinasti naturam inter potentiam et actum.*

¡Oh Dios piadoso y misericordioso, generoso en piedad y gracia! Bendito seáis Vos, que habéis ordenado al hombre entre el poder y la voluntad, como habéis ordenado la naturaleza entre la potencia y el acto.

Carácter más concreto tienen los epítetos: *ordinator*, *formator*, *factor* (cap. XLII), etc. Menos frecuentemente va el sustantivo *Domine* seguido de una oración de relativo con la que igualmente destaca la magnificencia divina (así, p.ej. en caps.VIII, IX y XXXIV); en alguna ocasión acude a ambos recursos (cap.XIX); y en alguna otra al uso de un participio concertado con *Domine* en lugar del adjetivo (cap.XXVI); no tan abundantes son los casos en que aparece sólo *Domine Deus* (cap.XX) y menos aún las ocasiones en que no aparece ninguno de estos dos, por ejemplo cap. XLIX, en que encontramos *Divine rex gloriae*. Estas fórmulas que destacamos por ser generalmente las iniciales de capítulo, aparecen a lo largo de todo el texto en distintas posiciones y con diferentes epítetos.





FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Otra práctica muy del gusto del mallorquín es el empleo de frases bimembres, de las que las más frecuentes son comparativas. Con ellas expresa conceptos como el deber, lo que es deseable, o la propia doctrina cristiana. Prácticamente aparecen en todos los capítulos, siendo el orden más habitual que “el prototipo” vaya delante (por ej.: Cap. I,7; IV,19; V,18; XI,24; XVII,8; XXVII,21; XXIX,28; XXX,1; XXXVI,13,17,18; XXXVIII,26; LXI,4,5,6; LXII,4,6,9; LXXVI,22, etc.), aunque no sea absolutamente general (Cap. I,25). Esta tendencia del uso de los paralelismos entre dos términos aparece de modo especialmente destacado en el prólogo, en el que Llull, como se ha dicho, compara los tiempos y las enumeraciones de Dios con la distribución general de su *Liber*. La fórmula latina en estos casos es *sicut...ita*.

Véase, por ejemplo, Prol. 3:

*Sicut tu, Domine repraesentas in Sancta Cruce quinque Vulnera; ita nos volumus dividere istud opus in quinque Libros.*

Del modo que tú, Señor, nuestras en la santa Cruz cinco heridas, así queremos nosotros dividir esta obra en cinco libros.

o también Cap. LXVIII, 10:

*Singularis domine, virtuose, pie, amorose! Sicut nullus homo posset percipere et comprehendere magnum pretium quo emisti tuum populum, ita nullus posset intelligere et scire magnam servitatem in qua sumus sub tuo honorato Domino.*

¡Singular Señor, virtuoso, piadoso, amoroso! Así como nadie podría percibir ni comprender el gran precio con el que Vos habéis comprado a vuestro pueblo, así nadie podría entender ni saber la gran sumisión en la que estoy bajo vuestra honrada soberanía.

En otros casos, abundantes, aunque no tanto como en el caso anterior, se trata de oraciones con matiz comparativo-causal (XIII, 11; XVII, 13; XVIII, 29; XX, 24; 30; XXVII, 5; LXXVI, 15; XLIV, 30, etc.) introducidas sobre todo por la conjunción *cum*, pero también por otras como *quia*, *quando*, etc. He aquí un ejemplo:

XXIII, 25. *Ob Rex regum, Cun tua Veritas sit tam magnae Veritatis; quid faciet tuus servus in die Iudicii cum veniet ad tuum verum iudicium et venit totus plenus falsitatibus et vanitatibus et mendaciis?*

¡Ah Rey de reyes! Al ser vuestra verdad tan grande, ¿qué hará vuestro mezquino siervo en el día del juicio, cuando se presente delante de vuestra verdadera sentencia, y venga lleno de falsedades, vanidades y mentiras?



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

## II. Contenido

Pasando del ámbito de la forma al del contenido, destacamos un hecho que consideramos interesante y es el que se refiere a la manifestación por parte de Llull de sus propios sentimientos, vinculados con el tema que trata y que presenta como una confesión, o un descargo de la conciencia. Al lector, y más aún al traductor, le produce la impresión de que, después de elucubrar y reflexionar en torno a las profundas ideas que ha expuesto, sale al mundo terrenal y se ve en la necesidad de salvar esa enorme distancia existente entre los dos niveles, el de la contemplación a Dios y el de la contemplación de sí mismo.

Así, es habitual que en una suerte de gradación, bien le pida a Dios que le proteja y le aparte de las cosas finitas para dedicarse a la infinitud que es Dios (V, 28 y 29), bien le exprese su agradecimiento por haberle dado la capacidad de percibirlo (30). Otras veces es la petición de que, como él mismo fue el principio de sus males, sea Dios el principio de su bien (VI, 30). Como en el capítulo anterior, aquí los cuatro párrafos anteriores van dirigidos a Dios en forma de súplica introductoria. Igual ocurre en el capítulo VIII, que acaba con la petición de que le absuelva de sus pecados, con la originalidad en esta ocasión de que asemeja esa función divina a la de una lluvia repentina que viene del cielo.

Alabanzas y glorias es lo que desea que pronuncien sus labios, tras haber reconocido sus faltas, en el capítulo IX. En el capítulo siguiente aparece el mismo sentimiento, pero al expresarse en plural, que entendemos como de modestia, acrecienta el tono general. Algo distinto es el final del capítulo XIV cuando expresa su temor ante la idea del juicio final en el que queda de manifiesto cómo él ha ido pasando del bien al mal y de males menores a grandes males. El final del LXXXIII lo dedica a pedir la ayuda de Dios, pero sin aludir a sus pecados.

Especialmente emotivo nos parece el capítulo XXI, que está dedicado en gran parte (23, 24, 27, 28, 29) a una especie de examen de conciencia para terminar (30) de modo confiado en la misericordia de Dios:

XXI, 30 *Quoniam, Domine, scis omnia mea peccata et omnia mea errata, placeat Tibi mihi demonstrare tuam magnan Patientiam et tuam Misericordiam et Pietatem ne tuus servus desperet de suo Domino Deo.*

Como Tú, Señor, conoces todos mis pecados y todos mis errores, que te plazca, mostrarme tu gran paciencia y tu gran misericordia y piedad, a fin de que tu siervo no desespere de su señor Dios.



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Lull. Seventh centenary  
Ramon Lull. Séptimo centenario  
Ramon Lull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

Añadimos algunos ejemplos de otros contenidos diferentes que nos han parecido especialmente destacables: en el capítulo LXXIII llama la atención la inflexibilidad que muestra Lull respecto al castigo de los demonios:

LXXIII 28. *Cum daemones habeant principium et sint terminati et voluerint esse similes Tibi, qui es sine principio et fine, rationabile est eos torqueri sine fine. 29. ... rationabile est quod ratione istius voluntatis proveniat eis sententia qua subdantur et captiventur perdurabilibus laboribus.*

Como los demonios tienen comienzo y son limitados y quisieron ser semejantes a Ti, que no tienes comienzo ni fin, es razonable que sean atormentados sin fin...es razonable que por esa voluntad que tienen les sobrevenga sentencia por la que sean sometidos y cautivos de aflicciones eternas.

En los capítulos LXXVII, LXXXI y LXXXIII recuerda Lull la obligación misionera que tienen los católicos para con los infieles:

LXXVII 28. *... in quantum tua gratia aggratiavit Catholicos per veram Fidem super infideles, in tantum, Domine, sunt fideles onerari et obligari ad demonstrandam veram Fidem infidelibus. 29. ... obliviscimur et discognoscimus onus et obligationem, in qua sumus, amandi et juvandi et dirigendi infideles, qui ratione nostri defectus manent excoecati in tenebris infidelitatis.*

En la medida que tu gracia ha agraciado a los católicos por fe verdadera sobre los infieles, así los fieles están encargados y obligados a demostrar la verdadera fe a los infieles ... Pero como nosotros, Señor ... olvidamos y desconocemos el encargo y la obligación que tenemos de amar, ayudar y guiar a los infieles, que por fallo nuestro están cegados entre tinieblas de infidelidad.

LXXXI 29. *Tibi, Domine, qui es adeo largus, quod tantum feceris pro hominibus religiosis, ut sint patientes et continentis et contemplativi, placeat eis dare perfectam voluntatem, ut eant ad demonstrandum infidelibus errorem, in quo sunt. 30. Cum infideles decurrant ad inferos ... placeat Tibi cito movere bonos homines ad eundum praedicare vera viam ut iste decursus cesset.*

Tú, Señor, que eres tan generoso que has hecho tanto por los hombres religiosos para que sean pacientes y continentis y contemplativos, que te plazca darles la voluntad perfecta para que vayan a demostrar a los infieles el error en que están ... Cuando los infieles se precipiten a los infiernos ... que te plazca, Señor, que rápidamente se desplacen hombres buenos para ir a predicar el camino verdadero, a fin de que esa caída a los infiernos cese.

LXXXIII 29. *Cum Tu, Domine Deus, taliter adjuveris tuum populum, quomodo potest esse, quod Christiani similiter non adjuvent miseros infideles, qui per defectum adjutorii eunt in ignem perdurabilem.*

Como Tú, Señor Dios, has ayudado de tal manera a tu pueblo, ¿cómo puede ser, Señor, que los cristianos no ayuden de manera semejante a los pobres infieles que por falta de ayuda van al fuego perdurable?



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

En el capítulo XCI sorprende que establezca una diferencia entre hombres y mujeres, idea que no encontramos en ningún otro capítulo:

XCI 28. ... *coram figura sanctae Crucis ... multoties sui ornatus nobilibus vestimentis et feci de me sacrificium daemone per opera peccati. 29. In praesentiam Crucis ... veniunt foeminae facie et dapillis et superciliis pictis, et ornatae vestimentis et ornamentis deauratis, et quando Tibi deberent facere sacrificium, faciunt ipsum daemone.*

Delante de la figura de la santa cruz ... yo he estado muchas veces engalanado con nobles vestidos y he hecho de mí sacrificio a los demonios por obras de pecado. En presencia de la cruz ... están las mujeres con la cara, los cabellos y las cejas pintadas, y engalanadas con vestidos y adornos dorados; y cuando ellas deberían hacerte sacrificio a Ti, se lo hacen al demonio.

## Reflexiones finales

La finalidad de este breve trabajo ha sido presentar algunas de las características que más nos han llamado la atención de la amplísima e interesantísima obra que es el *Liber Contemplationis in Deum*.

Dichos aspectos son, desde un punto de vista formal, el uso de esquemas, generalmente como paralelismos muy cuidados que afectan a todo el *Liber*; la pasión desbordante que se refleja en la ampulosidad y variedad de adjetivos con los que invoca a Dios; y, sobre todo y subyacente en todo el texto, la continua manifestación de su hondo pesar y de su arrepentimiento como pecador, la necesidad de hacer partícipes de su fe a los infieles y el canto a la esperanza en la misericordia y piedad de Dios, expresado en el punto culminante de los capítulos.

Deseamos y esperamos que estas líneas contribuyan a la comprensión y difusión de este gran autor, de cuya muerte se ha celebrado el centenario en 2016.

\*\*\*

## Bibliografía

### Fuentes

*Beati Raymundi Lulli ... Operum Tomus IX In quo continetur primum et secundum volumen Magni Libri Contemplationis in Deum*, Muguntiae: ex officina typographica mayeriana : Per Joannem Henricum Haeffner, 1740 <http://bvpb.mcu.es/ca/consulta/registro.cmd?id=397831>

RAMON LLULL, *Libre de Contemplació en Deu* escrit a Mallorca & transladat darabic en romanç vulgar devers lany MCCLXXIJ. Transcipcìo directa ab facsímils y variants dels més vells



FIDORA, Alexander (coord.). *Mirabilia 23* (2016/2)  
Ramon Llull. Seventh centenary  
Ramon Llull. Séptimo centenario  
Ramon Llull. Sétimo centenário

Jun-Dez 2016/ISSN 1676-5818

manuscripts, proeml, notes y glosarl den m. Obrador y Bennassar. Tom I Palma de Mallorca, Comissió Editora Luliana, Liana 1906.

<https://archive.org/stream/obresderamonlull02lluluoft#page/n7/mode/2up>.

## Bibliografía

- J. BUTINYA, *Introducción* a la traducción castellana del primer volumen del *Llibre de contemplació en Déu* (en prensa, ed. Palas Atenea)
- R. DA COSTA. “A experiênciã religiosa e mística de Ramon Llull: a *infinidade* e a *Eternidade* divinas no *Livro da Contemplação* (c. 1274)” In: *Scintilla - Revista de Filosofia e Mística. Medieval*. Curitiba: Faculdade de Filosofia de São Boaventura (FFSB), vol. 3, n. 1, janeiro/junho 2006, p. 107-133. Internet, <http://www.ricardocosta.com/artigo/experiencia-religiosa-e-mistica-de-ramon-llullinfinidade-e-eternidade-divinas-no-livro-da> (consultado el 28 de noviembre de 2016).
- F. DOMÍNGUEZ REBOIRAS, *Ramon Llull. El mejor libro del mundo*, Barcelona, Arpa Editores, 2016.
- E. RUBIO ALBARRACÍN (ed.), *Ramon Llull. Llibre de contemplació*, Barcelona, Barcino, 2009.